

Editorial

→ **Los obstáculos de la brecha de género y la desigualdad de la mujer**

The obstacles of the gender gap and the inequality of women

Hernando Rodríguez Zambrano. PhD.

1. PhD en Economía. Editor revista Cuadernos Latinoamericano de Administración, Universidad del Bosque. Colombia.

En el presente número 29 de la revista de Cuadernos Latinoamericanos de Administración, se editan varios artículos de reflexión, sobre el tema de la brecha de género y la desigualdad de la mujer en la actual aldea global, con énfasis en América Latina y el Caribe. Al respecto, se ilustran casos de estudio, como las brechas de género en educación y su relación con la pobreza y desigualdad en Colombia; la sociedad del conocimiento y las brechas de género en ciencia, tecnología e innovación; y, las influencias en el liderazgo de la mujer para llegar al poder.

En este sentido, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se realiza cada año en diferentes países, auspiciada por Naciones Unidas y la CEPAL, entregan informes de avances e impedimentos sobre la autonomía de las mujeres en la región, con estadísticas del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG), y en cumplimiento de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (CEPAL, 2017). En este aspecto, se debe mencionar, que la situación actual de la región, se enmarca dentro de un contexto regional complejo y de incertidumbre, dada la coyuntura política, económica, social, geopolítica, entre otros, de algunos de los países que la conforman.

Al respecto, la CEPAL (2010), define “la igualdad, como un principio ético fundamental, que está en la base de la conceptualización del desarrollo sostenible. La igualdad implica, plena titularidad y ejercicio de derechos, y para ello, es clave la autonomía de las mujeres”. Asimismo, describe la autonomía de las mujeres como la capacidad “para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos, en el contexto histórico que las hace posibles”. En este sentido, acordes con el criterio clave de autonomía en las mujeres, diferenciándola como: económica, referida a la disposición y control de activos y recursos (incluido ingresos); física, aludida a la capacidad de decidir sobre su cuerpo, libre de maleficencia; toma de decisiones plenas, que afectan su vida. Así, la autonomía, es condición necesaria para el ejercicio de derechos y logros de igualdad de género en las mujeres.

Ahora bien, estudios de la CEPAL (2019), mencionan que, América Latina y el Caribe, es la región más desigual del mundo, considerando aspectos macroeconómicos, productivos, institucionales y socioculturales. Los resultados, se muestran en indicadores como: baja diversificación productiva, países vulnerables a los choques externos, violencia de género, brechas salariales de género, leyes discriminatorias, entre otros, que operan como obstáculos para la mayor participación de las mujeres, en igualdad de género.

Con base en lo anterior, se observa que, en la región se cuenta con obstáculos estructurales de relaciones desiguales de poder, entre hombres y mujeres, manifestados a través de las estadísticas del OIG, siendo los más relevantes los siguientes:

- La *desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza en la región*, mostradas a través de indicadores como: La tasa de participación promedio laboral de las mujeres en la región, es de 51.4%, frente al 76.6% de los hombres; donde el empleo de las mujeres, se ubica en sectores económicos de baja productividad, entre ellos, microempresas, empleo doméstico y trabajo independiente no calificado, con mínimas condiciones laborales y bajo acceso a las nuevas tecnologías. En este escenario, una de cada tres mujeres en edad laboral, no cuenta con ingresos propios, frente a los hombres, que es de uno a diez. Así, con bajos niveles de ingreso y falta de oportunidades laborales dignas para las mujeres, la persistencia de la pobreza es una realidad. (CEPAL, 2018).
- Lo anterior, a la vez, se refleja en la *brecha de género en el trabajo y la injusta organización social del cuidado*, ilustradas con indicadores del OIG, como: La carga total de trabajo de las mujeres es mayor que la de los hombres, donde las mujeres dedican hasta un tercio de su tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, versus a un décimo en el caso de los hombres. Asimismo, afecta a la vez, el cambio demográfico de la región, pasándose de tasas de fecundidad de 5,5 hijos por mujer a tasas menores a 2,1, sumado al aumento de la tasa de longevidad de la población. (CEPAL, 2018).
- Por otro lado, *los patrones culturales, discriminatorios y violentos*, se manifiestan con los datos del OIG, como: en los últimos cinco años, al menos 16.000 mujeres han sido víctimas de feminicidio en países de la región, a pesar de Leyes dirigidas para erradicar la violencia contra las mujeres, donde estas, no se han traducido en una disminución de la violencia contra las mujeres. A la vez, la discriminación y acoso sexual, se ha incrementado, en especial, por aspectos étnicos, nivel socioeconómico, lucha de tierras, entre otros. (CEPAL, 2018).
- Finalmente, *la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público*, contribuye a la brecha de género y desigualdad, donde según datos del OIG: la participación de las mujeres en los cargos públicos a nivel local, no alcanza al 30%, manteniéndose el acceso al poder político y económico, concentrado en los hombres, a pesar de Leyes de participación paritaria. Asimismo, es vital la participación de las mujeres en educación superior, en las carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM), donde su participación es baja con el 34.6% de graduados en dichas áreas de conocimiento. UNESCO (2018). A la vez, con el avance de la tecnología, surge el desplazamiento de la fuerza laboral y un aumento en la desigualdad en gran número de países del mundo, donde el 21,9% de las mujeres con empleo de la región se ubican en el sector comercio y un 11,6% en el sector manufactura, en ocupaciones con tareas rutinarias y bajo nivel de conocimiento, en ambos casos, con riesgos de automatización altos y con la consecuente pérdida de empleos. (CEPAL, 2018).

Así, se observa que los índices estadísticos reportados por el OIG, son coherentes con los resultados obtenidos en los artículos de la revista, referenciados inicialmente, a través de los cuales se concluye que, los procesos por la lucha de género y la equidad para las mujeres, se han ralentizado en beneficio de los hombres, donde los obstáculos mencionados se han fortalecido, limitando a la vez, el alcance de las políticas públicas, de forma diversa, en los países de la región. La esperanza de avances significativos, se encuentra entonces, en el compromiso de los países para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde la igualdad de género es sustancial para lograr el cambio estructural progresivo deseado, en la generación actual y en las generaciones venideras.

Referencias

- CEPAL. (2010). *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- CEPAL. (2017). *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- CEPAL (2018). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Tomado en línea: <https://oig.cepal.org/es>
- CEPAL. (2019). *Informe de la 58ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- UNESCO. (2018). Datos para objetivos de desarrollo sostenible. Tomado en línea: <http://uis.unesco.org/>